

# TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

## NORMAS INTERNACIONALES ANTICORRUPCIÓN APLICABLES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Fátima E. Tardío Quiroga



# Por mal manejo de recursos, algunas EPS saldrían de la región Caribe

Superintendente Nacional de Salud entregó nombres de entidades que estarían quebrando el sector.

Comentar



Facebook



Twitter



Guardar



Enviar



LinkedIn





103 EL UNIVERSAL

# OPINIÓN

Caso Odebrecht y el  
suicidio de Alan García



**EL UNIVERSAL**

---

El suicidio de Alan García, expresidente del Perú, es sintomático de cómo se está ejerciendo la justicia en otros países, incluso latinoamericanos, cuyas condiciones son parecidas a las nuestras.

Alan García iba a ser detenido por la policía de su país y prefirió pegarse un tiro en la cabeza, antes de pasar la vergüenza de pisar la cárcel en el marco de las investigaciones que en ese país se están realizando con motivo de las denuncias de soborno a funcionarios de altísimo nivel, entregados por la empresa brasileña Odebrecht para conseguir contratos de obra pública. Él había ejercido la presidencia durante dos periodos, el último concluido en 2011.

EL PAPEL DEL ESTADO EN LA  
ECONOMÍA. LA  
CONSTITUCIÓN ECONÓMICA.

# CONSTITUCIÓN ECONÓMICA – MODELO ECONOMIC

## Modelo Económico Liberal

### Libre Mercado

Leyes de Oferta y Demanda

- Menor intervención del Estado en la Economía

## Modelo Económico Plural

Pluralidad de actores y actividades económicas

Economía Social de Mercado

Bienestar Social

Nacionalización de empresas en sectores estratégicos

Control de los recursos naturales

Estado como actor económico

Planificación económica descentralizada

Estado promotor, regulador e interventor

Modernización de la economía campesina, micro empresarial, y comunal

Apoyo a la empresa privada productiva

## Economía Centralmente Planificada

Prescinde de un mercado para la asignación de recursos

Socialización de los medios de producción o su centralización en una sola autoridad

# Políticas Económicas

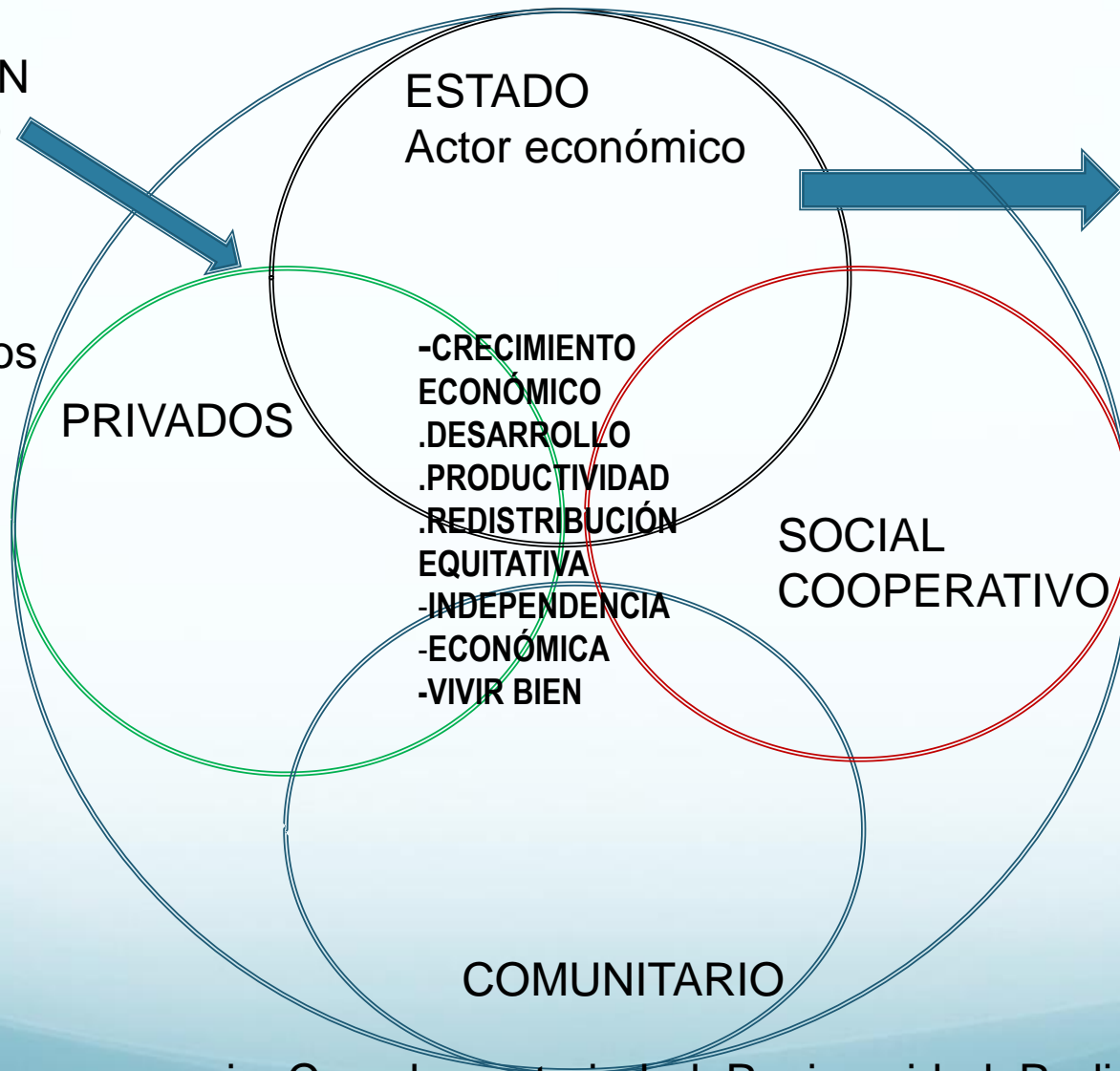




# ECONOMÍA PLURAL

## INTEVENCIÓN DEL ESTADO

- Como actor económico
- Regulación de los procesos económicos
- Normativa Prohibitiva



Promover la integración de formas económicas de producción, logrando un desarrollo económico social  
- Complementar el interés individual con el interés colectivo

Solidaridad. Transparencia. Complementariedad. Reciprocidad. Redistribución. Igualdad. Seguridad jurídica. Sustentabilidad. Equilibrio

# Funciones administrativas



# FUNCIÓN SOCIAL DEL

## Intervencionismo Estatal Vías para regular el funcionamiento del Sist. Económico

Sin distinción  
de países e  
ideologías

### Planificación

-El Estado ejerce la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación.

-Conduce el proceso de planificación económica y social

### Regulación

-Dirige la economía y regula, conforme con los principios establecidos en la Constitución, los procesos de producción, distribución, y comercialización de bienes y servicios.

### Intervención

- El Estado podrá intervenir en toda la cadena productiva de los sectores estratégicos.
- Participar directamente en la economía mediante el incentivo y la producción de bienes y servicios económicos y sociales para promover la equidad económica y social, e impulsar el desarrollo, evitando el control oligopólico de la economía

**Finales 80s**

**90s**

**2005 (aprox)**

- Nueva Política Económica
- Políticas económicas del Consenso de Washington
- Neoliberalismo en Bolivia
- Aplican políticas FMI-BM
- Mercado: Asignador de recursos
- Reducción del aparato Estatal
- Abstencionismo estatal
- Políticas de estabilización
- Reformas estructurales

- Segundo periodo
- Reformas estructurales de carácter neoliberal
- Leyes de Capitalización o privatización de las Empresas Nacionales
- Sistema de Regulación Sectorial
- Estado regulador
- Trasferencia de competencias del gobierno a unidades intermedias descentralizadas:  
SUPERINTENDENCIAS
- AUTORIDADES DE FISCALIZACIÓN

- Crisis política y económica
- Crisis de los viejos partidos políticos y de la democracia pactada
- Crisis de legitimidad del aparato estatal y de la Constitución



# REGULACIÓN y FISCALIZACIÓN

Regular las actividades que realicen las personas naturales y jurídicas:

**PRIVADAS**

**PUBLICAS**

**COOPERATIVAS**

**COMUNITARIAS.**

**MIXTAS ( Empresas capitalizadas)**

**Empresas de participación estatal**



## **SECTORES ESTRATEGICOS**

Transportes y  
Telecomunicaciones; Agua  
Potable y Saneamiento Básico;  
Electricidad;  
Bosques y Tierra; Pensiones;  
Empresas;

- Garantizar Derechos de los consumidores y usuarios
- Promoción de la Economía
- Desarrollo de la Economía nacional
- Acceso a los servicios
- Aprovechamiento de recursos Naturales de manera sustentable

# Contratación pública

## Procesos de Privatización

- Privatización de Empresas
- Ámbito comercial, mercantil, en cuanto a la contratación
- Estado tiene una función de regulación sectorial

## Procesos de capitalización

- Empresas Mixtas
- Contratación pública
- Estad tiene un sistema de fiscalización, regulación y de apertura al control social

## Empresa Pública

# Algunas de las actividades del sector público son:

- • Prestación de servicios.
- • Gestión de recursos humanos
- • Expedición de permisos y licencias (aspectos regulatorios).
- • Gestión financiera
- • Adquisiciones
- Contratación de bienes y servicios
- Procesos de regularización y fiscalización
- Procesos de intervención

INCLUIR FABRICO



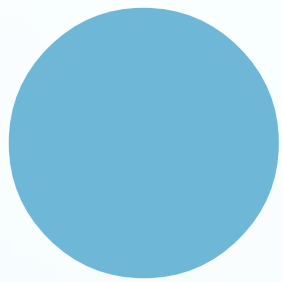
# Convención N.U. contra la corrupción

- Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

# Convención Interamericana contra la corrupción

- Promover y fortalecer el desarrollo de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción.
- Promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

- Transparencia: Publicidad electrónica y rendición de cuentas
  - Desde el inicio hasta la finalización del proceso
  - Medidas concretas y prácticas
- Libre Competencia
- Criterios objetivos de adopción de decisiones, que sean eficaces, para prevenir la corrupción.
- Unificación del Derecho de contratación pública
- No haya fugas que tienen régimen especial
- Contratación estratégica sobre la base de los principios de la políticas públicas
- Arbitraje de inversiones ( Obligatoriedad )
- Modernización de herramientas similares a los procesos de contratación privada



1



ENTIDADES GOBIERNO DEPENDIENTES

Ministros Cabeza de Sector  
Recurso Jerárquico

**Autoridades de Fiscalización y Control Social**  
Resoluciones Administrativas  
Recurso de revocatoria



Ejecutivo: **Director Ejecutivo**  
Consultivo: **Consejo con participación social**  
(2 Min. 1Vice. 1 actor Social.)  
Técnico operativo: Direcciones

Superintendencia General  
Recurso Jerárquico

Superintendencia Sectorial  
Resolución administrativa  
Recurso de Revocatoria

Independencia. Burlar capturas políticas, empresariales y sindicales

ENTIDADES INDEPENDIENTES

ESTADO



AUTORIDADES  
DE  
INTERVENCION



MIXTA

PRIVADA

EMPRESA  
PUBLICA

COMUNITARI  
A

COOPERATIV  
A

**ACTORES ECONÓMICOS- COMPETIDORES EN EL  
MERCADO**

• 2

# **Control Social y participación ciudadana**



● 3

# Los encargados de la administración pública

- Carrera administrativa
- Capacidad
- Estabilidad laboral
- Formación especializada, interdisciplinaria y ética

fundamentalmente es un  
proceso, lleno de caídas,  
pero también lleno de  
**VICTORIAS.**